



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

17

QUILLON, martes 20 enero 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-29  
- La Obligación Presupuestaria 20-30

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA.

80.238.000-3

LA SUMA DE: \$

SON

33.729

PESOS M/L

TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA POSTA CHANCAL, PERIODO 30/11/2014 HASTA 30/12/2014, SEGUN FACTURA NRO. 111076. NO HAY SALDO PENDIENTE POR LA SUMA DE \$ 23.610. SE ADJUNTA DEPOSITO DE PAGO CON FECHA 19/12/2014.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205001	Electricidad		33.729	80238000-3	F-111
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			33.729	80238000-3 C-231
		TOTALES :	33.729	33.729	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME